



CIRCULAR 025-07-2020

Asunto : **CURSOS DE ARBITRAJE**

Fecha : Miércoles 29 de Julio de 2020

Estimados Clubes:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, informarles que, a contar del Martes 04 de Agosto, la Dirección Nacional de Arbitraje iniciará la parte teórica 100% online, mediante la plataforma ZOOM, de los cursos de arbitraje, consistiendo en 2 módulos de 5 sesiones cada uno:

- Módulo 1, a realizarse los Martes 04, 11, 18, 25 de Agosto y 01 de Septiembre de 19:00 a 20:00.
- Módulo 2, a realizarse los Martes 29 de Septiembre, 06, 13, 20 y 27 de Octubre de 19:00 a 20:00.

El curso de oficial de competencia será abierto a los deportistas (competidor o no) mayores de 18 años, con un grado mínimo de 5to. Kyu. Para aprobar la parte teórica, los deportistas deberán asistir a lo menos a 4 de las 5 sesiones del módulo 1.

El curso de árbitro regional será abierto a los deportistas (competidor o no) mayores de 18 años, con un grado mínimo de 2do. Kyu. Para aprobar la parte teórica, los deportistas deberán asistir a lo menos a 4 sesiones del módulo 1 y a lo menos a 4 sesiones del módulo 2.

Una vez aprobada, para los que lo quieren, la parte teórica, quedará pendiente la parte práctica, que esperamos poder organizar lo antes posible dependiendo de la evolución de

la situación sanitaria y social de nuestro país, para poder validar los títulos de “Oficial de Competencia” y de “Arbitro Regional”.

Las inscripciones deben ser enviadas, al correo de la Dirección Nacional de Arbitraje mediante las planillas adjuntas, por los clubes inscritos a nuestra entidad deportiva a más tardar el Lunes 02 de Agosto a las 18:00.

Saludos cordiales,


Geoffroy Andrieux
Gerente Técnico
Federación de Judo de Chile

